

Intervención de la diputada Guadalupe García Villalva, con una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, reconociendo la relevancia económica, social cultural y turística que representa para la Costa Chica, por la creación del Quinto Polo Turístico en Guerrero, por parte de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, exhorta a todos los municipios de esta región que comprende a los municipios de Copala y Marquelia, por parte de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, exhorta a todos los municipios de esta región (Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca), para que, de manera coordinada con la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado, impulsen estrategias integrales de promoción turística, capacitación de prestadores de servicios y fortalecimiento de la infraestructura turística regional, a efecto de consolidar una oferta turística competitiva, sustentable, incluyente y de calidad para quienes visiten la región de la Costa Chica de Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “j” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva hasta por 5 minutos.

La diputada Guadalupe García Villalva:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero.

Hablar de la Costa Chica de Guerrero es hablar de historia, identidad, resistencia y esperanza, es hablar de un pueblo alegre, trabajador y orgulloso de sus raíces, de una tierra bañada por el Océano Pacífico, enriquecida por sus ríos, lagunas, tradiciones y por la enorme diversidad cultural que le da vida.

Pero también es hablar de una Región que durante muchos años permaneció invisibilizada en las grandes estrategias de desarrollo turístico del Estado y del país por ello, hoy subo a esta Alta Tribuna para reconocer una decisión trascendente de nuestra gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, quien durante el pasado tianguis turístico celebrado en el Puerto de Acapulco, anunció la creación del quinto polo turístico de Guerrero conformado por el binomio Copala -Marquelia.

La Costa Chica no solamente posee playas hermosas y paisajes extraordinarios, posee algo más valioso, la calidez, de su gente,

quienes somos originarios de esta linda tierra, sabemos que aquí el visitante no solo llega a un destino turístico cualquiera, llega a una comunidad que lo recibe con respeto, con alegría y con el corazón abierto.

Por eso, el decreto emitido por nuestra gran gobernadora para consolidar el binomio turístico Copala-Marquelia debe entenderse como el inicio de una nueva etapa de desarrollo regional, una etapa donde el turismo pueda convertirse en una herramienta de bienestar social, de generación de empleos y de fortalecimiento de nuestras economías locales.

Porque cuando el turismo se impulsa con responsabilidad social, también se convierte en una oportunidad para nuestros pescadores, artesanos, cocineras tradicionales, músicos, hoteleros, restauranteros y pequeños comerciantes.

Hoy más que nunca debemos comprender que el turismo no es solamente una actividad económica,

el turismo también es desarrollo humano, cuestión social y orgullo comunitario, por supuesto.

Por eso celebro que esta visión de descentralización turística permita mirar hacia regiones que históricamente habían quedado fuera de las grandes inversiones y promociones nacionales.

Ahí están las playas de la barra de Tecoaapa, de La Bocana, Playa Ventura, Playa Azul, Las Peñitas, entre otras, están también las lagunas, los manglares, los sabores únicos de nuestra gastronomía y las expresiones culturales que distinguen a toda nuestra hermosa Costa Chica en todo nuestro México.

Sin embargo, compañeras y compañeros diputados, debemos entender que el decreto, aunque histórico y positivo, es apenas el primer paso.

Ahora corresponde sumar esfuerzos, corresponde a los Municipios asumir con responsabilidad este reto y

construir una estrategia regional bien coordinada, necesitamos fortalecer la infraestructura turística, mejorar los servicios públicos, capacitar a los prestadores de servicios, promover nuestros destinos y garantizar que el crecimiento turístico se traduzca verdaderamente en un bienestar para las comunidades.

Debemos impulsar un turismo sustentable, incluyente y con rostro social, por ello, el exhorto que hoy presentamos busca precisamente convocar a todos los Municipios de la Costa Chica a trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de nuestro Estado de Guerrero para consolidar una oferta turística regional competitiva, digna y de calidad.

Que este quinto polo turístico no sea solamente un decreto, sino una verdadera política de transformación regional, porque cuando se impulsa el turismo en regiones históricamente olvidadas, también se impulsa la esperanza, la economía y el futuro de muchas familias guerrerenses.

Por estas razones, propongo a esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, reconociendo la relevancia económica, social, cultural y turística que representa para la Costa Chica por la creación del quinto polo turístico en Guerrero por parte de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, que comprende a los Municipios de Copala y Marquelia, exhorto a todos los Municipios de esta Región como Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, para que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado impulsen estrategias de promoción turística, capacitación de prestadores de servicios y fortalecimiento de la infraestructura turística regional a efecto de consolidar una oferta turística competitiva, sustentable, incluyente y de calidad para quienes

visiten a esta hermosa Región de Costa Chica.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

A
S
U
N
T
O:
S
E
P
R
E
S
E
N
T
A
A
C
U
E
R
D
O
P
A
R
L
A
M
E
N
T
A

RI
O.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S

La suscrita Diputada Guadalupe García Villalva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 79, fracción I, 229, 230, 231, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, para que previo trámite legislativo, se discuta y en su caso se apruebe la propuesta de ACUERDO PARLAMENTARIO que sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo se ha consolidado como uno de los sectores económicos de mayor relevancia a nivel mundial. Actualmente constituye una de las principales actividades generadoras de servicios, riqueza y desarrollo regional, con una dimensión económica equiparable a la de sectores productivos tradicionales como la agricultura. Su impacto trasciende el ámbito estrictamente económico, pues durante las últimas décadas se ha convertido en un factor determinante en la configuración territorial y en la transformación de múltiples espacios urbanos y rurales que han encontrado en esta actividad una vocación estratégica para su crecimiento.

Durante las últimas décadas ha comenzado a emerger como un factor determinante en la configuración del territorio, y en particular en la conformación de aquellos espacios urbanos que se han especializado en esta actividad.

La teoría es escasa y por tanto no nos permite conocer mucho sobre

qué es un polo turístico o región turística, sin embargo, hemos podido identificar que:

Polo turístico. Es una extensión territorial destinada a la actividad turística, que contiene característicamente tanto atractivos naturales, ya sea playas, montañas, ríos, lagos, bosques, como atractivos culturales como monumentos históricos, actividades folklóricas, eventos tradicionales, entre otros tanto para extranjeros como para la población nativa.

Región turística. Es un término utilizado para nombrar territorios que cuentan con determinadas características que resultan de interés turístico. Puede caracterizarse por la apariencia ecológica que presente, su historia u oferta cultural, etc.

La diferencia entre polo y región turística radica en que los polos son específicamente aquellos lugares de atractivo turístico nativos de una determinada extensión territorial, mientras que las regiones turísticas

son un termino más generalizado que define el mismo concepto para ambos términos, pero en un sentido general.

En el pasado Tianguis Turístico celebrado en Acapulco, nuestra Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, anunció la creación de un Quinto Polo Turístico, con el objetivo de descentralizar el turismo, sumándose a Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Taxco y La Unión (Riviera Troncones-Majahua-Saladita).

En dicho acto celebrado en el mes de abril de este año, firmó el decreto para la creación del binomio turístico Copala–Marquelia, consolidándolo como el quinto destino turístico de la entidad, ubicado en la Costa Chica. Ahí se destacó que esta iniciativa forma parte de una estrategia de descentralización turística, que busca llevar el desarrollo a más regiones con vocación natural para recibir visitantes.

“Guerrero tiene mucho más que ofrecer”, expresó, al señalar que

existen cerca de 49 municipios con potencial turístico y que se proyecta la creación de más destinos. Este nuevo binomio no llega con las manos vacías: Playas como Playa Azul, Playa Ventura, Barra de Tecoanapa y Las Peñitas, 139 hoteles, más de 1,400 habitaciones, más de 200 establecimientos entre restaurantes y enramadas. Un territorio donde el mar, la gastronomía y la tradición empiezan a tejer una nueva historia para el turismo en Guerrero.

Con esta apuesta, el estado no solo diversifica su oferta, sino que abre nuevas rutas para que visitantes nacionales e internacionales descubran la riqueza natural y cultural de la Costa Chica.

Sin embargo, más allá de las cifras, el mayor valor de esta región radica en la vocación, la calidez y la pasión por el servicio de su gente.

Para quienes somos originarios de esta región, particularmente para quienes orgullosamente compartimos

la identidad afromexicana, este anuncio representa una oportunidad histórica para visibilizar y fortalecer la riqueza cultural, gastronómica, histórica y turística de la Costa Chica de Guerrero.

Es importante destacar, que la Costa Chica es una de las ocho regiones geo-económicas y culturales que conforman el estado de Guerrero. Está en el límite este y sureste del municipio de Acapulco de Juárez y se extiende hasta la costa central del estado de Oaxaca. Guerrero, posee una extensión territorial aproximada de 180 km.

La Costa Chica de Guerrero es un territorio fértil, bañado por diversos ríos y lagunas de la región, así como por el imponente Océano Pacífico. La naturaleza muestra lo mejor de sí misma con su flora y fauna exuberantes, al tiempo que la calidez y alegría de la gente contagian al viajero.

En esta región se pueden encontrar caminos de terrenos planos y

extensas llanuras y por la carretera desfilan hermosos plantíos de jamaica y ajonjolí rodeados de palmeras, milpas y hermosas playas, esto da a la región una enorme diversidad en artesanía, gastronomía, arqueología y vestimenta, también conservan un carácter propio: con sus hermosos bailables, la música alegre y la fiestas que no terminan nunca.

En esta Región, llegaron los primeros negros traídos por las “naos” de China desde Filipinas en calidad de esclavos, allá por 1571. Con el tiempo se fueron diseminando por lo que hoy se conoce como la Costa Chica.

En esta zona se reúnen diversos pueblos: por un lado, están los habitantes originarios mixtecos, chatinos y amuzgos; por otro, la población afromexicana y la mestiza.

Una de las principales manifestaciones culturales es la música “chilena”, esta música tuvo su origen en las migraciones de chilenos

que iban rumbo a California pero que se quedaron en México y se mezclaron con el calor de la gente de la Costa Chica, da vida un nuevo género musical que se une al crisol de los sones mexicanos. Además, es muy diversa en Danzas Folclóricas como la de “Los Diablos”, danza de “La Conquista”, “Toro de Petate”, danza “Del Tigre”, entre otras.

De los principales municipios de esta Región, podemos destacar lo siguiente¹:

Azoyú: En este municipio hay manuscritos muy importantes de la época prehispánica en el estado de Guerrero: los Códices de Azoyú I y II que datan de hace más de 700 años (1300).

Sus danzas representativas son: la “De los Apaches de Azoyú”. Danza de la Conquista. Danza de los Vaqueros. Danza de los Diablos. Danza de la Tortuga.

¹ <https://costachica.travel/>

Copala: A partir de 1524, Cortés inició el reparto de tierras, principalmente entre quienes ayudaron en la conquista de México, pero Copala la reservó para la corona española por su producción de oro. Después de esto, los hacendados españoles trajeron esclavos procedentes de África, principalmente de Sudán y Guinea; la mayoría hablaba bantú; ya asentados, lucharon junto a los insurgentes por la Independencia y fueron liberados, quedándose en esta región y asumiendo costumbres, religión y lengua, tanto de los españoles, como de los indígenas.

Lugares de interés: Plaza Los Pérez. Laguna de Playa Ventura. Plaza de San Juan. Rio de Copala. Comunidad de San Francisco. Playa Mata de Mangle.

Cuajinicuilapa. En este Municipio al sur del Estado de Guerrero y colindante con el Estado de Oaxaca se contiene la mayor etnia Afromexicana, se dice que en esta parte sureña de México asentaron raíces algunos esclavos africanos

que escapaban de los navíos españoles.

Lugares de interés: Playa el Faro. Museo de las Culturas Afromestizas (Vicente Guerrero Saldaña). Museo de la Arqueológico de la Ballena.

Gastronomía: Tamales de Tichinda.

Danzas: Danza de los Diablos.

Cuautepec. En 1811 Morelos resolvió crear la provincia de Tecpán, antecedente directo del estado de Guerrero, abarcando algunos pueblos de este territorio, entre el que se encontraba Cuautepec. Consumada la Independencia, Agustín de Iturbide creó la Capitanía General del sur, de la cual también se absorbió a este municipio. En 1850, al erigirse el estado de Guerrero, Cuautepec depende del municipio de Ayutla y en 1861 de Copala. En 1869 se conformó el municipio quedando virtualmente desaparecido, al pasar al de Florencio Villarreal en 1882. En 1890 nuevamente depende de Copala y finalmente fue ampliado con

territorio segregado por este último municipio. Cabe resaltar que Cuauhtepic es la cuna de nacimiento del gran poeta mexicano Rubén Mora.

Lugares de interés: Cascada “Salto del Amor. Cascada “Chichipilco.

Gastronomía: El chilate.

Artesanías: Ollas de Barro.

Florencio Villareal. Mejor conocido como: “Cruz Grande”. A diferencia de otros municipios que arrancan su nombre de las lenguas antiguas o indígenas, este municipio lo debe a uno de los caudillos de la revolución de Ayutla, al coronel Florencio Villarreal, quien fue el que dio lectura al Plan de Ayutla el 10. de marzo de 1854.

Lugares de interés: Playa Pico del Monte. Laguna de Chautengo. Playa Boca del Río
Playa Llano de la Barra.

Gastronomía: Pan Artesanal.

Danzas: Son de Artesa.

Igualapa. El nombre original es Iuhualapan de origen náhuatl, se compone de dos términos: Iuhala que quiere decir “ya llegó” o “ya vino” y Apan que quiere decir “lugar donde hay agua”. Con el tiempo se fueron castellanizando los vocablos originales quedando transformada esta palabra como actualmente se conoce Igualapa; existen informes que indican que a partir del año de 1850 se aceptó que el significado de la palabra Igualapa es el de “Río de mensajeros”, aunque no dan las razones que justifiquen dicho significado, ni tampoco dan a conocer su etimología.

Lugares de interés: Iglesia San Juan Bautista (Santuario del Sr. Del Perdón)

Gastronomía: Los principales guisos y platillos representativos del municipio son el mole rojo y verde de guajolote y cerdo, los tamales de carne cruda de cerdo y el arroz de

leche, tamales de tomate de pajarito, tamales de elote, pozole blanco y verde con panela, barbacoa de res y cabra. Las bebidas más comunes son atole de piña y aguardiente, está última se obtiene de la fermentación del maíz, jugo de caña de azúcar, panela caliente de coco y chicha.

Fiestas: El 24 de junio se celebra la fiesta religiosa en honor a San Juan Bautista. El 29 de junio es el día del Sr. San Pedro, el 25 de julio es el día del Sr. Santiago Apóstol, el 26 de julio es el día de la Abuela Santa Ana, el 6 de agosto es el día de la aparición del Señor del Perdón, el 15 y 16 de septiembre es la fiesta patria del grito del inicio de la Independencia de México y en Chacalapa se festeja el día de San Agustín el 28 de agosto.

Danzas: Para solemnizar las fiestas populares, especialmente religiosas como son: La Conquista de México, Los Diablos, Los Flecheros, La Tortuga, El Macho Mula, El Toro de Petate, Los Traminques entre otras.

Artesanías: Pirograbado.

Juchitán. Este territorio perteneció a la legendaria provincia de Ayacaxtla, que inicialmente estuvo habitada por diversos grupos, entre ellos Amuzgos y Mixtecos; arribaron después Tlapanecos y Yopes, quienes venían huyendo del dominio Mixteco; posiblemente entonces, el lugar fue habitado por Tlapanecos, Mixtecos, Amuzgos y Zapotecos, quienes se establecieron en esas tierras por el año 1200 D.C. , aproximadamente.

Lugares de interés: Grabado en Piedra, que fueron descubiertas en el municipio hace unos cuantos años, y se encuentran en el Ayuntamiento Municipal, las cuales se dieron a conocer al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Danzas: Danza de Los Apaches.

Artesanías: Cal artesanal

Marquelia. Como parte del territorio de Azoyú, Marquelia fue creado el 27 de mayo de 1837, según el Decreto de la Junta Departamental de Puebla;

Azoyú pertenecía al partido de Ometepec, dependiente del Departamento de Puebla.

Lugares de interés: Playa La Bocana. Playa Las Peñitas. Playa Tortuga. Barra de Tecoanapa.

Gastronomía: Langostas.

Danzas: Una hermosa danza es la Danza Tradicional de los Apaches que se celebra el día 15 de septiembre y la Danza de la Conquista celebrada el día 12 de Enero, en honor al Santo Patrono "Santo Niño de Atocha".

Que el Ejecutivo del Estado este generando las condiciones necesarias para que se promuevan los destinos y se incentive la actividad turística en la Región de la Costa Chica es una oportunidad que los municipios involucrados pongan y actúen en consecuencia.

En estas acciones debemos considerar y tomar en cuenta que el

turismo² en muchas partes del mundo es la fuente de empleo más importante y es visto como la principal herramienta del desarrollo económico regional, nacional y local (Gambarota y Lorda, 2017:384; Dadon, 2002). Por su potencial económico y social el turismo ha diversificado sus modalidades de acuerdo a la demanda de las preferencias del turista (García, 2016:127), un ejemplo es el desarrollo del turismo comunitario en pueblos originarios. Que pondera la conservación de los recursos naturales y culturales por medio de la participación de la comunidad local en la gestión turística del territorio.

Es por tanto necesario e indispensable que se sumen esfuerzos por parte de los tres órdenes de gobierno. Se ha dado el primer paso, la Gobernadora del Estado ha emitido el Decreto que crea el Quinto Polo Turístico en Guerrero, que comprende a los municipios de Copala y Marquelia,

2

<https://www.redalyc.org/journal/290/29063559009/29063559009.pdf>

pero esto solo es el principio, falta hacer la promoción de los destinos, destacar la interacción que se puede dar en toda la Región de la Costa Chica, capacitar a los prestadores de servicio y, generar una interacción con los destinos turísticos para que los servicios que oferten sea de calidad y con calidez.

Por todas estas razones, es que se propone el siguiente:

Acuerdo Parlamentario

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, reconociendo la relevancia económica, social, cultural y turística que representa para la Costa Chica, por la creación del Quinto Polo Turístico en Guerrero, por parte de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, que comprende a los municipios de Copala y Marquelia, exhorta a todos los Municipios de esta Región (Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villareal, Igualapa, Juchitán, Marquelia,

Ometepec, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca), para que, de manera coordinada con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, impulsen estrategias integrales de promoción turística, capacitación de prestadores de servicios y fortalecimiento de la infraestructura turística regional, a efecto de consolidar una oferta turística competitiva, sustentable, incluyente y de calidad para quienes visiten la región de la Costa Chica de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase a los Cabildos de los Municipios de la Región de la Costa Chica: Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villareal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, así como al titular de la Secretaría de

Turismo en el Estado, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del gobierno del Estado, para su conocimiento general, así como en la Gaceta Oficial del Congreso del Estado.

Atentamente

Diputada Guadalupe García Villalva.